

El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Descalzos, 6. - LEÓN

Año XIX

No se devuelven los originales

León 26 de Marzo de 1921

FRANQUEO
CONVERTIDO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año 10 pesetas y 5 un semestre

PAGO ADELANTADO

NUM. 939

Incultura

Sevilla 15 (5 t.). — Con objeto de realizar estudios geológicos, se han trasladado a Pruna el profesor de la Universidad de Aquisgrán D. Federico Kloklam y su compañero D. Carlos Doesch, acompañados del ingeniero sevillano D. Joaquín Benjumea.

Los excursionistas se acercaron a una fuente del citado pueblo, y varios vecinos hicieron correr el rumor de que iban a cortar el agua. Inmediatamente, los grupos comenzaron una violenta pedrea contra los visitantes y les hicieron y obligaron a huir.

El profesor Kloklam ha manifestado que en Marruecos, donde realizó numerosos estudios geológicos y hubo de permanecer, por consiguiente, en contacto con muchos moros del pueblo, no le ocurrió cosa semejante.

El gobernador civil pidió al alcalde de Pruna explicaciones de lo ocurrido, diciéndole que le impondrá una multa si no ha exigido a los agresores las debidas responsabilidades. El gobernador ha facilitado a los profesores alemanes comunicaciones para los alcaldes y la Guardia civil de diferentes pueblos, con objeto de evitar la repetición de lo ocurrido.

Zaragoza 18 (11,30 n.). — Hace varios días dimos la noticia de que había sido asesinada en Calcena, pueblo de esta provincia, una anciana llamada Francisca Lasheras.

Una lacónica comunicación del alcalde al gobernador daba la noticia del suceso; hoy podemos ampliar el hecho, concediéndole toda la triste importancia que tiene.

Se trata de un caso en el que se reflejan la incultura y la maldad de ciertas gentes.

La infeliz víctima de este suceso, pobre y vieja, llevó a mentes degeneradas la sospecha de que estaba embrujada y de que su presencia producía el mal de ojo. En esta aberración salvaje se distinguieron dos familias: a la una se le murió las ovejas, y a la otra le enfermó un hijo; que un día amaneció con una herida.

De ambas cosas tenía la culpa la pobre anciana. Así, por lo menos, lo acordaron Nicasio Pérez y Eustaquio Lafarga, miembros de dichas familias, quienes decidieron asesinarla.

da «embrujada», antes de que el daño suese mayor.

Pusieronse en acecho, y sorprendieron a la anciana en un pajar de las afueras del pueblo; cayeron sobre ella, y la mataron de ocho cuchilladas.

Los criminales, convictos y confessos, están en manos del juez. Los dos son individuos de pésimos antecedentes. Nicacio estuvo ya procesado por incendio y por haber secuestrado a una hermana política, a la que atropelló barbaramente.

Las dos noticias telegráficas que anteceden, las hemos tomado de *El Sol*, números del 17 y del 19 del actual.

Estas y otras parecidas que con frecuencia publica la prensa, ponen de manifiesto el tremendo atraso, la bochornosa incultura en que están sumidos muchos pueblos españoles.

A nosotros no nos sorprenden estos hechos ni pueden tampoco sorprender a nadie que sepa que necesitamos triplicar el número de nuestras escuelas, instalar decorosamente las existentes y elevar la consideración social del maestro nacional, que es hoy el funcionario peor retribuido. Quienes han quedado verdaderamente asombrados al recibir la violenta pedrea que les hirió y obligó a poner pies en polvorosa para salvar su pelleja, fueron los profesores alemanes, que no se recatan de decir que en Marruecos no les ocurrió cosa parecida. Como pondrán a España y con razón, cuando lleguen a Alemania.

Lo curioso del caso es que el Gobernador civil trata de exigir el castigo de los culpables. No nos parece tarea fácil. Se impondrá castigo a los autores materiales de la pedrea; pero cómo exigir responsabilidad a los moralmente culpables, a los que tienen sumidos en la ignorancia y en la barbarie no sólo a los vecinos de Pruna, sino a otros muchos de otros pueblos de España que carecen de escuelas o que, si las tienen, son una caricatura de tales? Para ello habría que enjuiciar a los alcaldes, gobernadores, gobiernos de la nación y políticos de toda laya, que son y han sido desde que se promulgó la ley de 1857, todavía incumplida.

Pobres vecinos de Pruna! Más que indignación, su vandálico proceder debe inspirar compasión hacia esos desgraciados que pagando tributos

onerosos, viven tan embrutecidos como en la Edad Media, sin recibir el beneficio e influjo de una cultura intensa que se prodiga a manos llenas en otros pueblos de Europa.

Quiénes son los verdaderamente culpables?

ROQUE.

Remedio eficaz!

... Apode andose brutalmente de ella, (de la maestra) la arrastraron por la casa, dejándola en una angustia horrible....

(D. I. Distrito del viernes.)

Santo Cielo! ¿Pero es posible? ¿No es esto el relato de una novela espeluznante? Por lo visto, no. Se trata de un hecho real, ocurrido en Villafranca de Oca (Burgos).

Yo, queridos lectores, os confieso ingenuamente que me quedé anonadado cuando lo leí en el *Distrito* pasado. Y todo ¿por qué?

Pues nada. En recompensa de los desvelos de esa abnegada señora maestra que habrá consumido sus energías, como nos las consumimos todos en desasnarse a los pollinos de Villafranca de Oca (Burgos).

Miren con qué se lo pagan! Con arrastrarla por la casa. Y todo con el piadoso fin de que la pobre señora se atemorizara y se fuera del pueblo. ¡Qué cernícalos!

Tenían más que haberse presentado a la señora Maestra y decirle así: Mire V., no nosotros queremos que nuestros hijos sigan siendo unos pollinos y nuestras hijas unas asinas. Conque márchese V. del pueblo; porque si bien es cierto que para que nuestros hijos continúasen siendo pollinos, bastaba con que se quedasen en casa, sin embargo, queremos que V. se marche para que con su presencia no esté atentando contra nuestro salvajismo y nuestra manera de ser, borrial.

Y en este caso la señora Maestra se hubiese quejado al Sr. Alcalde (que sería tanto como quejarse al Tambor Mayor) y el Sr. Alcalde hubiese resuelto en el sentido de que la señora maestra no tenía razón de queja.

Con esto, la buena señora, se hubiese concretado a enseñar a sus discípulos a aullar y a morder, si rebuznar era poco, y los padres de las criaturas se hubiesen dado por conformes con su maestra y hasta es posible que la elevaran un monumento.

3º Hacer públicamente un Hamamiento invitando a

Y no acaban aquí las desdichas. En el triste catálogo aún se sigue plasmando en esta forma: segundo atropello caciquil (Si fuésemos a hablar de los atropellos de los caciques!....); tercer suceso de barbarie, cuarto atropello, quinto salvajismo.

El relator de estas lamentaciones, pide al final de su triste endecha que es necesario que la prensa profesional haga una campaña en favor del Magisterio. Soy de opinión contraria. Fijaos bien, seculares lectores, simpáticas lectoras en lo que voy a decir. Es esto:

Cuando os encontréis frente a frente con uno de esos salvajes como los que arrastraron a la maestra de Villafranca de Oca, (suponiendo primero que estás en posesión de una buena pistola de repetición) procuráis medirlas exactamente, a ojo, la distancia que media entre una y otra oreja y luego... antes que puedan llegar a *santiguarnos*... les haceis la señal de la cruz para que no les tiene el demonio.

Tengo para mí que es remedio más eficaz que el agua bendita para esta clase de diablos.

Atra

Asociación de Maestros del partido de Ponferrada

Acuerdos tomados en la sesión del día 13 de Marzo actual.

Dirigir al Sr. Presidente del Consejo de Ministros un telegrama protestando del cobardo asesinato de que fué víctima el excelentísimo Sr. D. Eduardo Dato.

2º En vista de que la Junta directiva elegida en Junio pasado, no se ha posesionado todavía de sus cargos y de la situación anómala en que se encuentra esta Asociación, elegir provisionalmente nueva Junta directiva.

Se eligió por unanimidad la siguiente:

Presidente, D. Ignacio Delgado González; Vice-presidente, D. Felipe García, Tesorero, D. Faustino Cepedano; Secretario, D. Gamaliel Martínez; Vice-secretario, don Felipe Sánchez Ruscón; Vocales, doña Sinforosa de Prada, doña Enriqueta del Palacio, don Emilio Fernández, D. Domingo Ramos.

3º Hacer públicamente un Hamamiento invitando a

la unión a los señores Maestros de D. L.

Se tomaron además varios acuerdos á los que oportunamente se dará cumplimiento.

El Secretario, Gamaliel Martínez.

Fuentesnuevas 14 de Marzo de 1921.

Asociación de Maestros de derechos limitados del partido de La Bañeza.

CONVOCATORIA

Con objeto de tratar asuntos de muchísimo interés para la clase, se convoca á todos los Maestros de derechos limitados é interinos con derecho reconocido á ingresar en propiedad, de dicho partido, á una reunión, que ha de celebrarse en La Bañeza, el dia tres del próximo mes de Abril, á las once de su mañana, en el local que oportunamente se designe.

Dada la importancia de lo que se ha de tratar, se ruega la asistencia de todos.

Villarmera 21-3-921.

Liberio Bardón.

OFICIAL

11 MARZO DE 1921. *Gaceta del 15*) Real orden rectificando las relaciones comprendidas en la de 7 de diciembre de 1920 en la forma que se expresa:

Ilmo. Sr: Vistas las comunicaciones elevadas a la Dirección general de primera enseñanza por las Secciones Administrativas, en cumplimiento a lo prevenido en la Real orden de 7 de diciembre de 1920, *Boletín Oficial* número 100; propuesta de la Comisión organizadora del Escalafón general del Magisterio,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1º Que por aparecer repetidas en dicha Real orden con los números que se indican las Maestras que a continuación se expresan, queden eliminadas de ella, a saber:

D. Josefa Soriano, número general, 5.614, Escalafón de 1920.—D. Francisca Gómez, idem 5.535, id. id.—D. Resurrección Alcocer, id. 4.363, id. id.—D. María Josefa Rípoli, id, 5.163 id. id.—D. Carolina Peiró id. 4.376 id. idem—D. Etilvina Luis, id. 4.377 id. id.—D. Filomena Sán-

chez sustituida en la categoría de 2.500 pesetas. —D. Felicidad Suárez número general 3.364 Escalafón de 1920, —D. Rogelia Rodríguez idem 4.675, id. id. —D. Eleuterio Ruiz Lozano, id. 4.457 id. id. —D. María A. Villarino idem 5.161 id. id. —D. Felisa Pérez Martínez, pendiente de colocación: —D. Juana Valencia, número general 4.564. Escalafón de 1920. —D. Josefina Blanco id. 5.166 id. id. —D. Rosario Gordillo id. 5.159 id. id. —D. Terencia T. Cervera, id. 4.362 id. id. —doña Paula Jansoro id. 4.425 idem id. —D. María G. González, id. 4.633, id. id. —D. Agustina Caldero id. 5.052 id. id. —D. María Candela Sánchez id. 5.026 id. id. —D. Manuela D. Pimentel id. 5.058 id. id. —D. Felisa Torrente Ferrer, pendiente de colocación.

2. Que habiéndose omitido en la reiterada Real orden y en su Escalafón las siguientes Maestras ya ascendidas por la de 4 de junio del mismo año, se confirma dicho ascenso y ocuparán en el Escalafón de su clase, categoría de 2.500 pesetas los números que también se expresan, a saber:

Doña María del Carmen López Carvajal, entre los números 4.684 y 4.685.—doña Manuela Salvatierra Quirós, 4.456 y 4.457.—doña Petra Calleja Téllez id. 4.512 y 4.513.—doña Gumersinda Fernández Palomero id. 4.503 y 4.504.—doña Josefa Rico, id. 3.377 y 3.378.—doña Julia Petra Martínez id. 3.376 y 3.377.—doña Federica Alonso Quijada id. 4.886 y 4.887.—doña Olegaria Lasso Baquero, id. 4.489 y 4.490.—doña Luisa Martínez Fernández, idem 4831 y 4832.—doña Anuncia de Paz Gáviero id. 5636 y 5637.—doña Concepción Caturta, id. 4435 y 4435.—doña Trinidad Puente Navasa, id. 4874.

3. Que estando incluidas en la repetida Real orden, con los números que se expresan, las siguientes Maestras, que fueron baja en dicho Escalafón, en la fecha y por los motivos que se indican, siendo aquella anterior a la de 1.º de abril de 1920, se anulan dichos ascensos y su inclusión en la categoría de 2.500 pesetas del Escalafón de las de su clase, pasando a la situación que les corresponda:

Número 3.097, doña Carmen Mombanch, baja en 26.8.1916.—Idem 3.550, doña María Consolación Carabera, idem en 25.2.1920; y sustituida, doña Dominica Martínez, idem 3.3.1920.

4. Las maestras doña Carolina Petro y doña Etelvina Luis, que, además de repetidas, figuraron incluidas en las series primera y segunda, categoría de 2.500 pesetas, correspondiéndoles figurar en la serie séptima, sueldo de 2.000 pesetas, por haber aprobado oposiciones dentro de plaza en 1917, causarán baja en la

primera categoría citada, pasando á la de 2.000 á ocupar los lugares correspondientes entre los números 6.392 y 6.393.

5.º D. Concepción Padrón Charlín, incluida en la segunda serie con el número 4.423 del Escalafón de 1920, pasará á figurar en éste entre los números 3.369 y 3.370, por pertenecer á la primera serie.

6.º A doña María Santos Fuertes, se le confirma el ascenso que le fué concedido por Real orden fecha 4 de Junio de 1920, por no ser Maestra de Patronato, quedando así rectificada la observación b), apartado 18, de la Real orden de 7 de diciembre de 1920, pasando á figurar entre los números 2.827 y 2.828 en el Escalafón de las de su clase.

7.º D. Victoria García Sánchez, que figura en el Escalafón de Maestras con 2.500 pesetas, por tener plenitud de derechos, pasará á este Escalafón á ocupar el lugar correspondiente entre los números 5.829 y 5.930.

Las Secciones Administrativas, al dar cumplimiento á lo dispuesto en la presente,

tendrán en cuenta lo previsto en la última parte de la rectificada Real orden de 7 de diciembre de 1920, cuya parte se confirma. —Montejo. —Sr. Director general de primera enseñanza.

Asociaciones profesionales

Asociación nacional del Magisterio Primario

Las impresiones optimistas que nos habían hecho concebir los Sres. Ministros de Instrucción pública y Hacienda han sufrido un retroceso con la constitución del nuevo Gobierno; sin embargo, después de las visitas hechas á los señores La Cierva y Aparicio, la situación ha cambiado algo.

Esta Comisión, constituida en sesión permanente, sigue gestionando la implantación de la plantilla total en primeros de Abril.

Se ha pedido audiencia al señor presidente del Consejo y se visitará á todos los demás ministros que forman el actual Gabinete. —El Secretario, C. Morillo.

MEJORES PARA EL MAGISTERIO

Importante acuerdo del Gobierno

Madrid, 24-11-15

En Consejo de Ministros celebra de ayer se acordó incluir en la previsión de los presupuestos generales del Estado que regirán en el próximo ejercicio, el total de las cantidades consignadas en la plantilla del Magisterio.

Martínez Aranda.—Morillo.

Partido de Riaño

Maestras y Maestros de este partido que han contribuido con la cantidad de cinco pesetas para el homenaje, proyectado por la Asociación Nacional del Magisterio Primario.

D. Manuel Ponz Posada, de Riaño; doña Pilar Gallego, de Riaño; D. Fernando Muñoz, de Pedrosa del Rey; doña Bernarda Cigales, de Escaro; D. Daniel Muñiz, de Anciles; D. Manuel de Benito, de Carande; D. Leandro Bardón, de Horcadas; doña Eduvigis Prieto, de Salio; D. Casto Fernández, de La Puerta; doña Amelia Rabanal, de Acando; D. Bernardino Panagua, de La Uña; D. Cesáreo Rodríguez, de Liegos; doña Elucineo P. Llanos, de Boca de Huérano; doña Paz M. Pérez, de Barniedo; D. Francisco González, de Valverde de la Sierra; D. Juan Francisco del Río, de Los Espejos; D. Ricardo Serra, de Llánaves; D. Anacleto Martínez, de Portilla de la Reina; D. Francisco Presa, de Villafre; D. Tomás Monroy, de Siero de la Reina; D. Valeriano Juárez, de Besande; D. Manuel Pajín, de Burón; doña Cándida Reyero, de Burón; D. Manuel Gómez, de Larío; doña Lorenza Alvarez, de Ve-

gacemejo; D. Maximino Martínez, de Polvoreo; D. Melchor Reyero, de Casasuertas; D. Francisco Herrero, de Cuénares; doña Rita Trejo, de Retuerto; D. Francisco Valbuena, de Cistierna; D. Amable González, de Cistierna; don Hermenegildo García, de Cistierna; doña Petra Gil, de Cistierna; doña Emilia Mata, de Cistierna; doña Teresa Morán, de Cistierna; D. Andrés Trapillo, de Sabero; doña María Rodríguez, de Santa Olaja de la Varga; D. Raimundo Diez, D. Vidanes; D. Modesto Tejerina, de Fuentes de Peñacorada; D. Ruperto González, de Ocejo; D. Marcos García, de Modino; doña Laurentina Fernández, de Alejico; doña Aurea González, de Pesquera; doña Carolina Barrio, de Pesquera; D. Cástor Ibañez, de Quintana de la Peña; D. Lorenzo Posada, de Sahelices de Sabero; doña Jenara Ramos, de Sorribas; don Eusebio Luque, de Valmartino; doña Patrocinio Rojo, de Sotillos; D. Domingo García, de Lillo; don Vidal González, de Copiña; don Hilario García, de Solle; doña Remedios del Río, de Campo; don Benito Muñiz, de San Cebrián; don Adriano Morán, de Redipollos; don Marcelino García, de Isoba; don Toribio Argüello, de Maraña; doña Cristina Carbajal, de Maraña; D. Cirilo Díaz, de Soto de Sajam-

bre; D. Laurentino Martínez, de Vierdes; doña Serapía Rialdo, de Ribota; D. Martín Contel, de Plo; D. Laureano Otero, de Prada de Valdeón; D. Severiano González, de Santa Marina; D. Santiago Mediavilla, de Soto de Valdeón; doña Honorina Mateo, de La Llama de Puzpeña; D. León Rodríguez, de Robledo de la Guzpeña; D. Jenaro Herrero, de Prioro; doña Consolación Antolín, de Prioro; D. Ramón Belinchón, de Tejerina; doña Aquilina Iglesias, de Renedo de Valdetejar; D. Ildefonso Alvarez, de Tarazona; D. Pedro Rodríguez, de Ferreras del Puerto; D. Abraham Prieto, de La Mata de Monteagudo; D. José Tejerina, de El Otero; D. Juan Manuel Tejerina, de La Villa del Monte; D. Eugenio Fernández, de Las Muecas; doña Juana Ibáñez, de San Martín; don Patricio López, de La Red; D. Germán Fernández, de Reyero; don Carlos González, de Pallide; don Sisebuto Alonso, de Primas; don Matías Alonso, de Viego; D. Adolfo Díaz, de Salomón; D. Baldomero Muñiz, de Lois; D. Epifanio Muñiz, de Huelde; D. Manuel Labarga, de Ciguera; D. Matías Rojo, de Las Salas; doña Brigida Montiel, de Valbuena de Roblo; D. Pedro de Frias, de Valderueda; D. Jesús Herrero, de Morgrovejo; doña Aurora González, de Villacorta; D. Juan Fernández, de Caminayo; D. Baldomero Bécares, de Cegofial; D. Aniceto Martínez, de La Sota; D. Alejandro García, de Soto de Valderueda; D. Juan Antonio Hurtado, de Vegamián; don Santos Fernández, de Ferreras de Vegamián; D. Sotero Bernal, de Armada; D. Francisco Lobato, de Campillo; D. Julián Rodríguez, de Lodares; D. Santiago Gómez, de Orones; doña Manuela Diez, de Pucayo; D. Sisenando Muñoz, de Valdehueso; D. Albino Martínez, de Utrero; D. Silvestre Calvo, de Orenses; D. Jesús Alonso, de Villayandré; D. Cecilio Tejerina, de Argovejo; D. Casto Alvarez, de Aleje; D. Ceferino Sánchez, de Corniero; doña Edmund Bermejo, de Valdoré; D. Emeterio Gutiérrez, de La Velilla de Valdoré; D. Vicente Rodríguez, de Remolina, y doña Catalina González, de Verdiego.

Total recaudado quinientas setenta pesetas.

Riaño, 9 de Enero de 1921.

V. B.
El Presidente,
Anacleto Martínez.

El Secretario,
Fernando Muñiz.

La educación femenina.

Los cuentos populares—cuya emigración á través de las literaturas nacionales comprobó eruditamente Vílera—entrañan tal potencia creadora, que sería curioso el análisis de las obras inspiradas en ellos, como encarnación estética del símbolo caído y vulgar. Pero aun resulta más interesante y humano ver simbolizada por ellos la realidad viva y palpable, los ensueños ó los errores de generaciones enteras que viven el símbolo inconscientemente, sobre todo en países como España, donde la ancestral forma verdaderas estratificaciones éticas y sociales.

Así, por ejemplo la leyenda de la «Hermosa durmiente» podría considerarse como historia real de la mujer española, que, sumida en ensueños de amor, ajena á las evoluciones de la vida, esperaba con inconsciencia al principio que la desencantase. Cuál la «Hermosa durmiente», fiando todo al azar, ni se sublevaba contra las injusticias de la suerte, ni enfrentaba con valor las adversidades, ni precía lo porvenir. Mientras ex-

tingido el fuego sagrado, dumble, la familia entera vegetaba bosque, y ella, al despertar bruscamente del ensueño, resultaba extraña a las circunstancias reales de la vida.

Años y centurias se han deslizado sobre el hogar español sin que la mujer, eterna y encantadora mente, introdujera en él la higiene, el progreso, el arte, que prolongan y realidades vinieron a interrumpir su atávico soñar.

El despertar de la mujer española coincidió con la inquietud de espíritu que engendró el desastre. La crisis económica producida por la guerra europea aguijoneó su actividad, derrumbó prejuicios de clase, venció resistencias pasivas, y así como el espíritu desapareciendo, convencido de que el trabajo no deshonra, sino dora los blossones, la mujer se ha persuadido «muy mujeres y muy señoritas que trabajan».

Su ansia de cultura empieza a velarse con redentora insistencia, que demuestran los hechos. La matrícula de las escuelas Normales crece de día en día, haciendo insuficientes sus aulas; las Bibliotecas, los Ateneos, Institutos y Universidades son cada vez más frecuentados por las mujeres; allí donde se inaugura enseñanzas femeninas, la concurrencia es numerosa, como lo prueban los centros regionales establecidos en Madrid; existen capitales de provincia en que la mayoría de las jóvenes cursan la carrera del Magisterio, aunque no necesiten ejercerla para suplir la falta del bachillerato femenino.

Es indudable, por lo tanto, si se estableciese licencias femeninas con la orientación práctica que tienen en otras naciones, la mujer española acudiría á ellos ansiosa de cultura, de nuevos ideales, de medios de subsistencia.

Este anhelo colectivo se extiende á todas las clases sociales, en las excursiones artísticas á los museos de Madrid y á los monumentos del Escorial, Alcalá, Segovia, Toledo, Ávila, realizadas con los alumnos de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, he observado el interés que los estudios artísticos despiertan actualmente en la mujer, no solo por las reiteradas instancias de las madres y hermanas de las alumnas para agrégarse á la excursión, sino porque acontece con frecuencia que mujeres del pueblo nos siguen, timidamente al principio, después con afán creciente, demandando por último, permiso para escuchar las explicaciones, lo cual demuestra que si estas hubiesen versado sobre asuntos de inmediata aplicación en los hogares, sobre higiene, sobre economía, sobre puericultura, sobre industrias domésticas, aquellas pobres mujeres suggestionadas, entonces por la magia del arte, hubieran constituido el auditorio más estento y asiduo.

Síntoma de este despertar de la «Hermosa durmiente» es el revuelo feminista observado especialmente durante el año último. Multitud de agrupaciones femeninas, que en fondo coinciden en sus demandas ideales, iniciaron verdaderas cruzadas con el fin de modificar de hecho y de derecho la situación jurídica y social de la mujer, aunen todos sus generosos esfuerzos para emprender una activa y eficaz cruzada de cultura, inspirándose en el alto ejemplo de la ilustrada y abnegada educadora sueca Eliza Rey, menos conocida entre nosotros de lo que se merece la autora de «Amor y matrimonio» y de «El significado de los niños».

Que cada Asociación feminista, cada Escuela Normal, cada Grupo escolar femenino, funde Sociedades análogas á la Sociedad sueca den-

LAS TINTAS SAMA

SIEMPRE VENCEN

De venta en todas las Papelerías del mundo

Sastrería Inglesa

Conde Luna, 11

Confección y economía en toda
clase de prendas

Isidoro Sacristán

SASTRE

Gran existencia de géneros para tra-
jes y gabanes para caballeros

Reina Victoria, 3 pral.—LEON

ROGELIO LOPEZ
BANQUERO

PONFERRADA

Casafundada en 1878

Cuenta corriente con el Banco de España en León

Dirección telegráfica: LÓPEZBANK

IMPRENTA Y LIBRERIA

PORFIRIO LOPEZ ASTORGA

Enorme y variado surtido en Libros y menaje para las
Escuelas.

PÍDASE EL CATÁLOGO